

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de noviembre de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0403/0135/2017

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**MARTELL, S.A. DE C.V.**

**0614-221199-106-3**

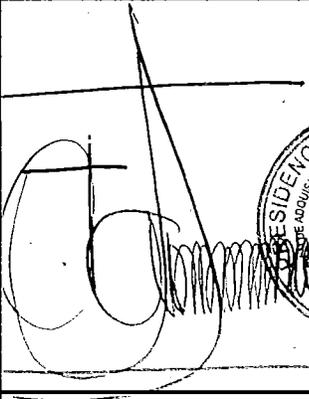
**LÍNEA:**

**0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA**

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYA: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; COMBIO DE FILTRO DE AIRE; CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; REALIZAR AJUSTAR Y LIMPIEZA DE FRENOS TRASEROS; REALIZAR PULIDO Y LIMPIEZA DE FRENOS DELNATEROS; REALIZAR ENGRASE GENARL; CAMBIO DE KIT DE FAJA DE DISTRIBUCIÓN; REALIZAR ALINEADO Y BALENCEO DE LLANTAS.	NO APLICA	\$ 97.00	\$ 97.00
			8	CUARTO	ACEITE DE MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 5.50	\$ 44.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 25.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 14.00	\$ 14.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 20.50	\$ 20.50
			1	UNIDAD	LIJA PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 1.00	\$ 1.00
			1	UNIDAD	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 3.00	\$ 3.00
			1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 60.60	\$ 60.60
			2	UNIDAD	BALERO TENSOR DE BALENCEADORES	NO ESPECIFICA	\$ 34.75	\$ 69.50
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 67.60	\$ 67.60
			1	UNIDAD	BALERO TENSOR HIDRAULICO DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 87.45	\$ 87.45
			1	UNIDAD	GUIA DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 18.20	\$ 18.20
			1	UNIDAD	GUIA DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	JUEGO	SELLOS DE DISTRIBUCIÓN	NO ESPECIFICA	\$ 73.35	\$ 73.35
					GARANTÍA: MANO DE OBRA Y REPUESTOS, 3 MESES Ó 5,000 KILOMETROS PARA CORRECTIVO, 6 MESES Ó 10,000 KILOMETROS LO QUE OCURRA PRIMERO EN MATERIALES ELECTRICOS.			
					CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112			

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 593.70</b>	
<b>MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y TRES 70/100 DÓLARES.</b>									
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO, TIPO PICK UP, MODELO: L 200, MARCA: MITSUBISHI, PLACA: N-6536, AÑO: 2012, CON No. DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0083, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.						<b>REFERENCIA:</b>			
						SOLICITUD CÓDIGO:		LG/0403/0146/2017 (25-10-2017)	
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0135/2017			
<b>CONDICIONES GENERALES</b>									
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>									
									
DESIGNADO SIS (DAA)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAG, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:		SCC	
						REVISADO POR:			

REF: OC/LG/0403/0135/2017